



Boletín OFICIAL

OFICINA CUBANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



REPÚBLICA
DE CUBA

MINISTERIO DE CIENCIA
TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Boletín Oficial No.454 Vol.I

Julio 2026

Publicación de:

INVENCIÓNES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS INDUSTRIALES,
DIBUJOS INDUSTRIALES, VARIEDADES VEGETALES Y ESQUEMAS
DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS

Año CXXIV

Núm. 454 Vol. I

Julio 2026

Puesto en circulación: 13 de Agosto de 2026

CU ISSN 1028 - 1452

Número Normalizado Internacional
de Publicaciones en Serie
(International Standard Serial Number)



CU ISSN 1028 - 1452

Índice General

INVENCIÓNES. Códigos numéricos. Norma Cubana. Solicitudes.	1
ESTADOS LEGALES. INVENCIÓNES. Caducas por falta de pago.	2
ESTADOS LEGALES. MODELOS INDUSTRIALES. Caducas por falta de pago.	3
ÍNDICES INFORMATIVOS.	
Índice nominal de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	4
Índice numérico de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	4
Índice sistemático de solicitudes de certificado de patentes de invención presentadas.	4
SECCIONES PROVINCIALES, PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONARIOS ESTATALES. AGENTES OFICIALES. CÓDIGOS POR PAÍSES.	

Invenciones



Códigos numéricos para la identificación de datos.
Según norma OMPI ST-9.

- | | |
|-------------|--|
| (11) | Número de documento. |
| (12) | Tipo de documento. |
| (13) | Código de tipo de documento. |
| (21) | Número asignado a la solicitud. |
| (22) | Fecha de presentación. |
| (28) | Número de depósito |
| (30) | Datos de prioridad. |
| (43) | Datos relativos a la publicación. |
| (45) | Fecha de publicación. |
| (51) | Clasificación Internacional de Patentes. |
| (54) | Título. |
| (57) | Resumen. |
| (71) | Nombre del o los solicitantes. |
| (72) | Nombre del inventor o inventores. |
| (73) | Nombre del titular. |
| (74) | Agente oficial o mandatario. |
| (85) | Fecha de entrada en fase nacional |
| (86) | Datos relativos a la presentación de la solicitud regional o PCT. |
| (87) | Datos relativos a la publicación internacional del PCT |

Norma Cubana (ST-16).

	REFERENCIA A LA LEY DE PATENTES	DETALLES DE PUBLICACIÓN	APLICACIÓN DEL CÓDIGO
CODIGO ST-16 A	PATENTE -Publicada de conformidad con el Decreto Ley No 805 de 4 de abril de 1936, Art. 55	- Primer nivel de publicación - El código se utiliza para todas las solicitudes publicadas antes del 14 de mayo de 1983 - Las copias de las descripciones, las reivindicaciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI - El número de solicitud se utiliza como número de publicación.	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A1	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	Primer nivel de publicación- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI.- Publicado desde 2006- Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A2	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A3	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992

A4	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION DE ADICION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art.19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1992
A5	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION (Convenio de reconocimiento mutuo) -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	- Primer y único nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI. - Publicado desde 2006 - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde 1993
A6	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, sobre facilitación de presentación y modificación de solicitudes de patentes para productos químicos agrícolas y farmacéuticos, Art. 4	-Primer nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones de las invenciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI. - Publicado desde 2007 -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	- Primer nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
A7	SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 33	- Primer nivel de publicación - Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
B1	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

		-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, B1)	
B6	CERTIFICADO DE AUTOR DE INVENCION -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al de público por Internet en el servidor de publicación OCPI -Publicada desde 2007 -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
B7	CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 160 de 1995, Art. 4	-Segundo nivel de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación OCPI-Publicada desde 2007.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados (A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7)	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por maquina desde el segundo semestre de 2007
S1	CERTIFICADO DE AUTOR DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S2	CERTIFICADO DE PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 68 de 14 de mayo de 1983, Art. 19	-Primer nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.-Publicado desde 2010.-Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1 y S2	-Utilizado en documentos impresos y registros legibles por máquina desde el segundo semestre de 2007
S3	SOLICITUD DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S4	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 101.1	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación.-Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI.	-Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

S5	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DIBUJO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. - Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
S6	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO INDUSTRIAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación -Se publican los datos bibliográficos y los dibujos en el boletín oficial y están accesibles al público por Internet en el servidor de la OCPI. -Se utiliza una serie de numeración común a todos los certificados de patente de modelo industrial S1, S2, S5 y S6	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
U	SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 77	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación -Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Y	CERTIFICADO DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD -Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 290 de 20 de noviembre de 2011, Art. 6.4	-Segundo nivel de publicación- La serie de numeración empleada (700000), comenzando por 700001- Se publican resúmenes en el boletín oficial; las copias de las descripciones quedan accesibles al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
E	SOLICITUD DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley No 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 24	-Primer nivel de publicación- Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud de registro en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina, desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
F	CERTIFICADO DE REGISTRO DE ESQUEMA DE TRAZADO DE CIRCUITOS INTEGRADOS - Publicado de conformidad con el Decreto Ley 292 de 20 de noviembre de 2011, Art. 28	-Segundo nivel de publicación - La serie de numeración empleada (100000), comenzando por 100001- Se publica el registro concedido en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

Sin código	SOLICITUD DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 36(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Primer nivel de publicación -Se utiliza el número de solicitud como número de publicación- Se publica la solicitud en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012
Sin código	CERTIFICADO DE OBTENCIÓN VEGETAL -Publicado de conformidad con el Decreto Ley 291 de 20 de noviembre de 2011, Art. 52.4(Solicitud de Obtención Vegetal, sistema sui generis)	-Segundo nivel de publicación -La serie de numeración empleada es (300000), comenzando por 300001-Se publica la concesión en el boletín oficial que está accesible al público por Internet en el servidor de publicación de la OCPI	Utilizado en documentos legibles por máquina desde la entrada en vigor del presente decreto ley, 2 de abril de 2012

**SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS
EN VIRTUD DEL DECRETO-LEY 290**

(12)- Solicitud de Patente de Invención

(13)- A7

(21)- 2026-0001

(22)- 2024.07.24

(30)- 2023.07.24 CN 202321965090.9

(85)- 2026.01.21

(86)- 2024.07.24 PCT/CN2024/107360

(87)- 2025.01.30 WO/2025/021123

(51)- H 02P 29/00(2016.01), F 04D 25/06(2006.01), F 04D 25/08(2006.01)

(54)- VENTILADOR PORTÁTIL CON MOTOR TRIFÁSICO DE ALTA VELOCIDAD, CIRCUITO DE CONTROL DE ACCIONAMIENTO DE MOTOR Y PROCEDIMIENTO DE CONTROL

(57)- Se proporciona un ventilador portátil configurado con un motor trifásico de alta velocidad y un procedimiento de control para el ventilador portátil, el ventilador portátil incluye: un módulo de accionamiento y el motor trifásico de alta velocidad. El motor trifásico de alta velocidad tiene una tensión de operación de 2 V a 18 V y una corriente de operación de 0.1 a 10 A, o tiene una potencia de operación nominal de 0.5 a 100 W. El módulo de control está configurado para controlar una velocidad de rotación de operación nominal del motor trifásico de alta velocidad a través del módulo de accionamiento y en base a la tensión de operación, la corriente de operación o la potencia de operación nominal, para reducir el ruido generado debido a una alta velocidad de rotación del motor trifásico de alta velocidad y controlar una velocidad de aire para que esté dentro de un rango de velocidad de aire preestablecido. En la solución técnica de la presente invención, el módulo de control, el módulo de accionamiento y el motor trifásico de alta velocidad se combinan para proporcionar una solución técnica de un ventilador portátil que tiene una alta eficiencia operativa, genera bajo ruido y admite la función de ajuste de nivel de velocidades de aire. Se aplican tecnología de accionamiento de baja tensión y estrategia de control para mejorar la portabilidad y la comodidad del ventilador en su uso, y se mejora la experiencia de usuario.

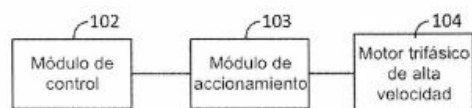


FIG. 1

(71)(73)- SHENZHEN JISU TECHNOLOGY CO., LTD, con domicilio legal en 2707-2710, Building 4, Tian'an Yungu Industrial Park Phase II, Gangtou Community, Bantian Street, Longgang District, Shenzhen, Guangdong 518129, CN

(72)- Zheng, Guanzheng, CN; Gao, Haijun, CN y Xie, Jiahang, CN

(74)- Cárdenas Castañeda, Dayana Addys, CU

Estados Legales
Invenciones



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.
Caducas por falta de pago

(11)	(71)	(54)
23857	RICHTER GEDEON NYRT	NUEVOS DERIVADOS DE BENZAMIDA COMO ANTAGONISTAS DE LA BRADIQUININA
23920	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL MININT	ESCUDO PLANO CON VISOR
24233	REPLICOR INC	QUELATOS DE OLIGONUCLEÓTIDOS
24282	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE; INSTITUT CURIE; ABIVAX y UNIVERSITE DE MONTPELLIER	DERIVADOS DE BENZAMIDAS EMPLEADOS EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES PROLIFERATIVAS
24311	ABIVAX	MÉTODO DE PREPARACIÓN DE COMPUESTOS ALFA-GALACTOSIL CERAMIDAS
24485	UNIVERSIDAD DE LA HABANA	MEZCLA TRANSDUCTORA EPOXI-GRAFITO PARA SENSORES ELECTROQUÍMICOS APLICADOS A ENSAYOS DE AFINIDAD
24526	NOVARTIS AG	COMPUESTOS INHIBIDORES DE LOS RECEPTORES ENDOSOMALES TIPO PEAJE
24563	EUROKEG B.V.	RECIPIENTE PARA LÍQUIDOS
24569	NOVO NORDISK A/S	COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA COMO ANTAGONISTA DEL RECEPTOR DE MINERALOCORTICOIDES
24601	KNAUF GIPS KG	UNA SUSPENSIÓN Y UN MÉTODO PARA PRODUCIR ARTÍCULOS CONFORMADOS DE YESO
24650	ABIVAX	COMBINACIONES QUE INCLUYEN ABX196 ÚTILES EN EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER
24707	BIOCRYST PHARMACEUTICALS, INC.	INHIBIDORES DEL FACTOR D DEL COMPLEMENTO PARA ADMINISTRACIÓN ORAL
24713	BIOCRYST PHARMACEUTICALS, INC.	COMPUESTOS AROMÁTICOS BICÍCLICOS DERIVATIZADOS POR ÁCIDO FENILACÉTICO Y BENCILAMINA, ÚTILES EN EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS INMUNOLÓGICOS, ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NEURODEGENERATIVAS, RENALES Y CARDIOVASCULARES
24731	PROTHENA BIOSCIENCES LIMITED	ANTICUERPOS ANTI-TRANSTIRETINA
24755	CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN "R D R"	RECUPERADOR DE PROYECTILES Y VAINAS

Estados Legales
Modelos Industriales



ÍNDICE DE ESTADO LEGAL.

Caducas por falta de pago.

Modelos Industriales

(11)

2380

(54)

Díaz Estrada, Carlos Raúl

(71)

ESTUCHE PORTA TABACOS

Índices Informativos



ÍNDICE NOMINAL DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Invenciones (71)(73)	(13)	(21)	(51)	(22)
SHENZHEN JISU TECHNOLOGY CO., LTD	A7	2026-0001	H 02P 29/00(2016.01), F 04D 25/06(2006.01), F 04D 25/08(2006.01)	2024.07.24

ÍNDICE NUMÉRICO DE SOLICITUDES DE CERTIFICADO DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Invenciones (21)	(13)	(51)	(71)(73)	(22)
2026-0001	A7	H 02P 29/00(2016.01), F 04D 25/06(2006.01), F 04D 25/08(2006.01)	SHENZHEN JISU TECHNOLOGY CO., LTD	2024.07.24

ÍNDICE SISTEMÁTICO DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION PRESENTADAS

Invenciones (51)	(13)	(21)	(71)(73)	(22)
H 02P 29/00(2016.01), F 04D 25/06(2006.01), F 04D 25/08(2006.01)	A7	2026-0001	SHENZHEN JISU TECHNOLOGY CO., LTD	2024.07.24

Secciones provinciales, puestos de
trabajo y funcionarios estatales.

Pinar del Río
Lic. Nelaida Calleja Chico
Dirección: Colón No. 106 e/Maceo y
Virtudes, Pinar 1, CP 20 100, Pinar del Río
Teléfono: (048) 754655
e-mail: ncalleja@ciget.vega.inf.cu

Sancti Spiritus
Lumey Jacomino Alonso
Yaima Matínez Viciado
Dirección: Bartolomé Masó s/n esquina Avenida de
los Mártires, Sancti Spiritus
Teléfono: (041)32 3956; 328392, 336505
e-mail: lumey.jacomino@cigetssp.co.cu ;
yaimapatri@gmail.com

Matanzas
Lic. Jesús Sánchez Díaz
Dirección: Calle Jovellanos No.5 e/ Medio
y Río, Matanzas
Teléfono: (045) 24 2483
e-mail:
sanchezjd1968@cigetmtz.atenas.inf.cu,

Ciego de Ávila
Yudelkis Mantilla Vidal
Dirección: Calle República No. 85 e/ Honorato del
Castillo y Maceo, Ciego de Ávila,
CP 65 100
Teléfono: (033) 20 1357
e-mail: yudemantilla86@citma.fica.inf.cu;

Villa Clara
MSc. Odonel González Cabrera
Onelio Lázaro Martínez Pérez
Gamal Rosales Pérez
Dirección: Buen Viaje No. 18 e/ Maceo y
Parque, CP, 50 100
Teléfono: (042) 273535 Fax: (042) 20
6499
e-mail: ogonzalez@ciget.vcl.cu
onelio.martinez.perez@gmail.com,
rosalesperezgamal@gmail.com,

Camagüey
MSc. Sarel Hernández González
Fidel Verdecia
Dirección: General Gómez No.325 e/ SAN Miguel y
Coronel Barreto,
Camagüey 1, CP 70100, Apartado 384, Camagüey
Teléfono: (032) 29 7901,29 7675,28 6954
e-mail: jeand2102@gmail.com;
fidelverdecia142@gmail.com;

Cienfuegos
Dirección: Ave. 52 No. 2316 e/ 23 y 25,
Cienfuegos, CP 55 100
Teléfono: (043)51 9732; 51 1890
e-mail:

Las Tunas
MSc. Keyla Lisbeth Borrero Reinaldo
Dirección: Calle Vicente García No. 44 e/ Julián
Santana y Ramón Ortuño,
Reparto 1ro. CP.75 100, Las Tunas
Teléfono: (031) 34198-99; 34 3345
e-mail: dreynaldo123@gmail.com

Holguín
MSc. Ivette Elena Campdesuñer Almaguer
Dirección: Calle 18 e/ 1ra y Maceo, Reparto El Llano, CP 80 100, Holguín
Teléfono: (024)42 2203
Telefax:(024) 46 8306
e-mail: icampdesuner@gmail.com

Granma
Guillermo Reyes Céspedes
Yoandris Pérez
Dirección : Paseo General García s/n (altos del Bazar), e/ Saco y Canducha Figueredo,
Bayamo,Granma.CP 85 100
Teléfono: (023) 42 5547; 42 2691
e-mail: reyesg2145@gmail.com, yoandrispr1079@gmail.com

Santiago de Cuba
MSc. Yordanka Adis Reyes Paneque
MSc. Zulema Cutiño Oliva
Dirección: Carnecería No. 459 e/ Enramadas y San Gerómino, CP 90
100,Santiago de Cuba
Teléfono: (022)62 6909
e-mail: paneque.yordi@gmail.com; pi.megacen@gmail.com

Isla de la Juventud
Lic. Olga Lidia Sandoval Hechavarría
Dirección : Calle 41No. 4625 e/ 48 y 54, Rpto. 26 de julio, Nueva Gerona,CP 25 100
Teléfono: (046) 32 4736
e-mail: olga@uct.gerona.inf.cu

Guantánamo
MSc.Mariurvis Jiménez Dorado
Dirección Ahogados No. 14, Reparto Caribe, Guantánamo CP 95103
Teléfono: (021)38 1196; 38 1139
e-mail: mariurvis.jimenez@ciget.gtmo.inf.cu

**Agentes oficiales que brindan
servicios de Propiedad Industrial.**

CLAIM S. A.

Lamparilla No.2, Lonja del Comercio, Planta Baja G, La Habana Vieja, CP 10 000 La Habana,
Teléfonos: (537) 866 0743, 866 0755, 33-0743, 33-0755
Email: presidencia@claim.com.cu

patente2@claim.com, asistmarcas2@claim.com.cu, asistmarcas@claim.com.cu

Agentes Oficiales:

Invenciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

• Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Dayana Addys Cárdenas Castañeda

Lic. Anabel Yanes Vallejera

• Marcas y otros Signos Distintivos:

Lic. María Lourdes Ruiz Sotolongo

Lic. Kirelys M. Oliva Cesar

Lic. Ariadna Vázquez Pérez

Lic. Sheila Iyari Fernández Fontán

Lic. Brenda Sotolongo Milian

LEX, S.A. Servicios Jurídicos de Marcas y Patentes

Ave. 1ra. No. 1001, esquina 10, Miramar, Playa, La Habana
Teléfonos (537) 204 9093; Fax: (537) 204 9533
Email:

danice@lex.uh.cu

lexsa@lex-sa.cu

mextranjera1@lex-sa.cu

mextranjera@lex-sa.cu

patente6@lex-sa.cu

Agentes Oficiales:

• Invenciones, Dibujos y Modelos Industriales, Marcas y otros Signos Distintivos:

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

Llc. Beatriz González López

Marcas y otros Signos Distintivos:

Dra. Dánice Vázquez D'Alvaré

M.Sc. Haliveth De León Villaverde

M.Sc. Carmen Rosa Ross Fonseca.

M.Sc. Maylen Marcos Martínez

Bufete de Servicios Especializados (BES)

Calle 23, No.501, esquina a J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana

Teléfonos: (537) 832 6813, 8326024 ext. 103 y 117; Fax: 833 2159

Email: yanet@bes.onbc.cu

yoanny@bes.onbc.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Dra. Yanet Souto Fernández

MSc. Yoanny Yanes Méndez

Bufete Internacional. Consultores de Marcas y Patentes

5ta Avenida No. 4002, esquina a 40, Playa, La Habana

Teléfonos: (537) 204 5126, 2045736 y 2045737

Fax: (537) 204 5125

Email:

isabela.fernandez@bufeteinternacional.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

Lic. Isabela Fernández Pérez

Consutoria Jurídica Internacional.

Calle 22 No. 108, entre 1ra avenida y 3ra avenida, Playa, La Habana

Teléfonos: (537) 204 2490

Email:

sampedro@cji.cu

lorenzo@cji.cu

Agentes Oficiales:

•**Marcas y otros Signos Distintivos:**

MSc. Reynold Sampedro Vázquez

Leonardo Jesús Lorenzo García